

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 30 de junio de 2022.-

Of. N° 0510/22.-

Y.B./y.b.

Señor Intendente Departamental

Dr. NICOLÁS OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por mayoría, (30 votos en 31), el siguiente:

"DECRETO N° 8377/2022.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Concédese la anuncia solicitada para otorgar Licencia Especial al Sr. Intendente Departamental, Dr. Nicolás Olivera, desde el 05/07/22 al 16/07/22, para participar de una Misión Oficial en Barcelona, Madrid y País Vasco, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la descentralización política y el desarrollo territorial con equidad" que lleva adelante la Unión Europea.

ARTÍCULO 2°.- Convóquese al 2do. suplente, Dr. Fermín Farinha, dado que la 1er. suplente Mag. Nancy Nuñez, renuncia por única vez, a dicha convocatoria.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, etc."

ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría

Dr. CLAUDIO ZANONIANI

Presidente